



Institución Educativa La Popa

Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío
NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241
Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002

IEP-D-GAC-11

Versión: 04 / Fecha:
13.03.2020

Página 1 de 11

1. PROYECTO DE TIEMPO LIBRE



Héctor Fabio García Giraldo

Paola Andrea López Santamaria

Olga Milena Nieto Nieto

Leidy Viviana Urueña González

2026

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 2 de 11

2. INTRODUCCIÓN:

Dada la importancia de la sana utilización de tiempo, es indispensable brindar a los estudiantes diferentes alternativas de esparcimiento que contribuyan a la formación de valores, al desarrollo de su personalidad y que además combaten de esta manera el estrés y la monotonía, flagelos que atentan contra la salud del individuo. Así estamos velando, promoviendo y participando de la recreación y el deporte en su aspecto legal como está contemplado desde la ley 39 de 1903 considerada como la ley orgánica de la educación colombiana hasta la ley 115 de febrero 8 de 1994, decreto 1860 del 8 de agosto de 1994 y la resolución 2343 de 1996. Dada las condiciones y características que tiene la institución educativa se pueden dar algunas opciones para el uso del tiempo libre:

- Prácticas deportivas tales como: Torneos intercalases, fogueos inter- sedes aledañas.
- Celebraciones del día del estudiante.
- Jornada deportiva y recreativa que promueven el rescate de los juegos tradicionales como la ronda, el trompo, el yoyo, las bolas, el Valero, las cometas, el bingo, el dominó, trovas, cantos, etc.
- Salida de campo como caminatas, visitas a fincas y/o sedes aledañas.
- El cine-club como pasatiempo instructivo (infantil, cultural, deportiva, de acción y suspenso).
- Talleres grupales relacionados a la expresión corporal, danzas, bailes y música (opcional para las sedes).
- Trabajos de manualidades específicamente en pintura, plastilina, dibujo a lápiz y color.

El ocio es un derecho humano para la mejora de la calidad de vida de las personas como lo señala (WLRA,1994), es una experiencia individual y colectiva centrada en la realización de actividades positivas que contribuye al desarrollo físico intelectual y emocional de las niños, niñas y jóvenes, es un proceso relacional ya que le permite desarrollar y descubrir sus potencialidades, innovar, recrearse y disfrutar. El tiempo libre y el ocio son conceptos que están relacionados, el ocio forma parte del tiempo libre, como el descanso, disfrute de la naturaleza, ejercicio físico, la interacción con la familia, el altruismo, la diversión, recreación, actividades diversas que satisfacen las necesidades individuales de acuerdo a sus intereses, resultando placenteras y reconfortantes para las personas que la practican.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 3 de 11

Debido a la necesidad de los jóvenes de realizar actividades significativas en su tiempo libre, hemos elaborado este proyecto donde se propone que el uso del tiempo libre por parte de los estudiantes de la institución permita desarrollar en los jóvenes diversos campos desde una concepción pedagógica, como son, artístico, lúdico, deportivo y cultural, posibilitando los espacios y situaciones pacíficas de convivencia y paz. Teniendo en cuenta que a través de la historia el hombre ha necesitado de espacios de esparcimiento y recreación, en este proyecto se pretende brindar a los jóvenes estudiantes del colegio estos espacios como respuesta a una actividad organizada, los cuales les puedan servir de ejemplo de cómo utilizar su tiempo libre, tanto individual como familiar, llevando esta práctica a diversos ámbitos de su vida social como son el barrio, el grupo de amigos, la familia entre otros.

3. OBJETIVO PARA EJECUTAR DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL -PEI-

OBJETIVO GENERAL

Integrar a la comunidad educativa por medio del proyecto del tiempo libre para contribuir al desarrollo integral, Incentivando el deseo permanente en construir un mundo mejor en lo individual y social a través de la recreación, el deporte, la cultura y la artística.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Brindar elementos que permitan al estudiante generar conocimientos a partir de experiencias prácticas creando espacios para la expresión corporal, manual y estimular la creatividad a través de diversas actividades.
- ✓ Ayudar a una mejor organización de los tiempos de ocio de los alumnos con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento del tiempo y una eficiente administración del mismo.
- ✓ Crear espacios en los cuales el estudiante expresa sus habilidades y destrezas mediante actividades lúdico-recreativas.
- ✓ Motivar al estudiante para la utilización adecuada del tiempo libre en su vida cotidiana.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 4 de 11

4. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL:

Ocio y tiempo libre:

Se llama ocio al tiempo libre que se dedica a actividades que no son ni trabajo ni tareas domésticas esenciales, y pueden ser recreativas.

Es un tiempo recreativo que se usa a discreción. Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas de cierta necesidad, etc.

El ocio es como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido.

La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona; así estudiar, cocinar, o hacer música, puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además de por su utilidad a largo plazo, y por su eventual ganancia económica. Al ocio se lo puede emplear en actividades motivadoras y productivas.

Por otro lado, el ocio en Grecia era considerado el tiempo dedicado, principalmente por filósofos, para reflexionar sobre la vida, las ciencias, y la política.

Deporte

El deporte es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, tablero, mesa, entre otros). A menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás. Como término solitario, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor son la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se usa para incluir actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento. Tal es el caso de, por ejemplo, los deportes mentales o los deportes de motor. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien lo realiza como para quien observa su práctica.

En el transcurso del tiempo se han trabajado diferentes terminologías y entre ellas está el juego y la lúdica. Juego viene de raíz latina IOCAR, IOUCUS: que significa divertirse, retozarse, recrearse, entretenerse, le

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 5 de 11

precede del latín ludicer, ludicruz; del francés ludique, ludus y del castellano de lúdrico o lúdico que significa diversión, chiste, broma o actividad relativa al juego.

Retomemos un poco el tiempo y pasemos por los siglos: los romanos definieron lúdica como la plástica animada y creativa, como alegría y jolgorio. Para Hebreos era conceptuado como broma y risa, los Alemanes como placer. En el siglo XVI la pedagogía toma la lúdica como su medio de enseñanza y principio fundamental. La “Teoría de la expresión” según Bernan Mason plantea que la lúdica desde el punto de vista biológico cumple una función como órgano activo y vivo delimitada por los fenómenos naturales.

A nivel sociocultural se habla del juego como acciones pasadas de generación en generación. Estas conceptualizaciones y otras que existen nos han presentado la posibilidad que la lúdica va mucho más allá del mismo juego del hombre en ganar goce y placer y llega a otros estados del ser que busca un desarrollo más integral, tanto a nivel individual como colectivo.

La lúdica desde este punto de vista busca la positividad, produciendo beneficios biológicos, psicológicos, sociales y espirituales entre otros, busca un hombre hacia la integralidad de ser, pensar y actuar en un constante proyecto de mejorar sus condiciones de vida.

Hacia una pedagogía del uso del tiempo libre

Escuela proviene de la palabra griega “Scholé” que significa ocio, tiempo en el cual se realizaban una serie de actividades formativas como la filosofía, la política y la retórica. Esta concepción de lo educativo ha estado presente en toda la historia, desde la Atenas clásica, el humanismo italiano del renacimiento, o la ilustración europea del siglo de las luces. Al margen de estos precedentes de tipo general, la educación del tiempo libre es un fenómeno relativamente contemporáneo debido a las condiciones socioculturales de nuestro siglo que han hecho ver la necesidad de preparar las personas para afrontar la realidad de un tiempo desocupado cada vez mayor. Se ha considerado siempre el tiempo libre como la antítesis del tiempo escolar. El tiempo libre y el tiempo escolar son elementos esenciales y complementarios en la formación del niño, no se puede pensar en la existencia del uno sin el otro, esta dicotomía dialéctica, es la que permite la construcción holística del individuo.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 6 de 11

La historia de la pedagogía ha sido sensible a este problema y ha entendido el ocio como un elemento más de la dimensión educativa de los niños y jóvenes. La relación entre educación en el tiempo libre y la enseñanza escolar se ha entendido siempre desde la oposición de planteamientos pedagógicos, sistemas didácticos y metodológicos absolutamente diferente. Se le ha dado siempre un valor formativo y educativo a la educación escolar y por el contrario el tiempo libre se le ha considerado como un tiempo no formativo, no educativo, debido en parte a la concepción de los objetivos que busca cada uno.

La enseñanza escolar pretende la difusión de una serie de conocimientos generales que sirven de base para una cultura general común. La transmisión de esos contenidos se hace a través de códigos y conceptos abstractos construyendo un modelo de aprendizaje meramente receptivo, acumulativo, basado en el lenguaje y la lógica. La educación en el tiempo libre se plantea otros objetivos con metodologías diferentes que buscan, la construcción de una cultura pluralista, que no persigue la acumulación de conocimientos, sino que implica a los destinatarios en la construcción y apropiación de experiencias y conocimientos propios.

Afortunadamente los modelos educativos y pedagógicos han venido evolucionando enormemente en los últimos años acercándose a las formas didácticas y pedagógicas utilizadas en la educación del tiempo libre. La educación formal ha potenciado varios aspectos que son de gran importancia, no solo en los procesos de aprendizaje sino también en el proceso de formación integral del niño como: la importancia de los valores y la actitud en el aula, la necesidad de la participación activa y cooperativa en las actividades de aprendizaje, la reflexión crítica de los conocimientos de cara a la resolución de problemas concretos, el deseo de formar a los estudiantes dentro de un concepto interdisciplinar para enfrentarse a la vida cotidiana.

Esto condujo a que la escuela perdiera en parte sus rasgos tradicionales sobre todo en lo referente a la didáctica de preescolar y primaria donde: el juego, la música, la educación física, la expresión corporal adquieren dentro del ámbito escolar un valor similar al que se le da en la educación del tiempo libre. El pedagogo Lorenzo Luzuriaga concebía la educación como globalizadora en la cual el ocio cumple un papel esencial y afirma que la acción educativa debería ir más allá de los espacios temporales de la escuela

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002	
	IEP-D-GAC-11	Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
	Página 7 de 11	

disciplinas que se han insertado en el ámbito escolar y curricular como la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para la paz.

La pedagogía del tiempo libre debe implementarse en el contexto académico formal. Hoy en día no podemos concebir únicamente la educación para el trabajo, se debe educar también para el ocio. Nuestro sistema educativo no ha sentido, ni siente todavía la necesidad de introducir en sus objetivos la educación para el uso del tiempo libre como objetivo prioritario.

La mayor parte de autores coinciden en que la educación extraescolar se erige como complemento a la educación escolar. Es necesario buscar puntos de conexión, de unión y transferencia que puedan existir entre la educación extraescolar y la escolar. La escuela no puede concebirse como una simple transmisora de conocimientos, esto refleja un concepto pobre y limitado de la institución escolar. Siendo la escuela una institución cultural y productora de cultura, le es pertinente proponer opciones culturales en torno a la corporeidad y experiencias signadas por la calidad de vida. Dado que tales propuestas muestran como horizonte el futuro éstas deben partir de un análisis del presente, se precisa entonces conocer los hábitos, usos sociales, comportamientos y materialidad de las actividades físicas dentro de un enfoque holístico, que no solamente permita la comprensión del problema, sino que igualmente se debe referenciar en procura de la consecución de un modelo de intervención y articulación de esfuerzos institucionales, de conocimiento y formadores de cultura.

La escuela ha venido funcionando como un espacio aislado de la ciudad y cerrado a la dinámica compleja de la vida urbana. Extender las fronteras de la escuela, permeabilizar sus muros, extender su mirada hacia el espacio urbano, es una necesidad cada vez más apremiante. Esto convierte a la institución educativa en un eje real de desarrollo. Es en el PEI donde se articulan todas estas relaciones dado que es el espacio propicio para el diálogo, la reflexión y la concertación de los problemas que aquejan la comunidad educativa. El educar en la perspectiva del buen uso del tiempo libre es uno de los retos que debe abordar la institución escolar.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002	IEP-D-GAC-11
		Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
		Página 8 de 11

Las actividades dentro del tiempo libre como medio y no como fin.

La modificación de los ritmos diarios y la necesidad de sensibilizar a los alumnos para la realización de actividades en su tiempo no escolar conducen a una utilización diferente y racional de las instalaciones deportivas y escolares. “Las escuelas tienden a concentrar y proveer pequeños aspectos recreativos y actividades más que a capacitar a los alumnos con actividades y habilidades sociales que ellos mismos organicen, seleccionen y participen en elegir, con vista a los años posteriores a la escuela “(Douglas Marr).

La escuela debe impulsar las actividades curriculares educativas aprovechando los espacios físicos de que dispone y estimular a los padres, asociaciones y otros organismos a que colaboren entre sí para ofertar diversas opciones donde niños y jóvenes puedan experimentar actividades lúdicas. Que la escuela sea la promotora y dinamizadora de la educación del tiempo libre, no quiere decir que los docentes deban hacerse cargo de la organización y planificación de las actividades, para ello existen los distintos agentes sociales que poseen una preparación específica en este ámbito.

El papel del docente en la educación del tiempo libre debe estar orientado desde una perspectiva global y desde una concepción de la educación como una capacitación del hombre para hacer frente a los diferentes aspectos de la vida, donde el tiempo libre es uno de ellos.

La escuela debe resignificar su papel como espacio educativo desde el contexto de tiempo escolar y tiempo libre. Para que la utilización de este tiempo tenga realmente un valor educativo y no simplemente de activismo, es necesario sobrepasar los paradigmas del practicismo e informacionismo. Cumplir este objetivo conduce a que las actividades sean proyectadas con un carácter pedagógico e inscrito dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Esto significa, que la práctica de actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales, por si solas sin una y orientación pedagógica, sin objetivos educativos conduce a convertirlas en el objetivo de la acción. Por el contrario, si nuestra acción se centra en el discurso teórico e informativo sobre qué hacer con el tiempo libre, este discurso queda desprovisto de sentido al no existir una práctica que lo sustente. vida, de relacionarse con ella, en esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002	
	IEP-D-GAC-11	Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
	Página 9 de 11	

humor, la escritura y el arte. También otra serie de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son el baile, el amor y el afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que, en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensa que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos. La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no sólo se reduce a la pragmática del juego.

El concepto de **recreación** se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y, por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

La Real Academia Española define **recreación** como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo. Además, encontraremos que recrear significa divertir, alegrar o deleitar. En términos populares a esta diversión también le llamamos entretención.

5. METODOLOGÍA

- Motivar a todos los integrantes de la comunidad educativa, sobre la importancia de la buena utilización del tiempo libre.
- Crear espacios nuevos para la diversión y la ocupación en actividades productivas relacionadas con la Educación Artística (Artes Plásticas, danza y Música), y el deporte.
- Mediante convicciones, a través de charlas mejorar la autoestima por medio de procesos de participación y creatividad, motivando la actitud de las familias hacia la institución educativa La Popa con determinadas actividades como el juego, danza, música, deporte recreativo.
- Por medio de participación en las diferentes actividades se desarrollará en cada beneficiado del proyecto la de confianza en sí mismo y la capacidad de ser autónomo.
- Teniendo en cuenta los recursos del medio y el mismo derrotero de actividades del proyecto, no dejar a un lado la promoción de talentos con incentivos.
- Evaluar periódicamente el desarrollo del proyecto.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 10 de 11

6. TRANSVERSALIZACIÓN:

Desde el proyecto de tiempo libre se realizarán actividades que sugieren la transversalidad desde las siguientes áreas de ciencias sociales (exaltación de la Quindianidad, culturas afro e indígenas, rescate del folclor Colombiano y costumbres), artística (manualidades, desarrollo de técnicas de dibujo, danza, manejo de instrumentos musicales “chirimía” e interpretaciones musicales), ética y valores (normas de convivencia en general), educación física (inter colegiados, desarrollo de actividades deportivas y lúdicas) y procesos de lectura comprensiva (participación en concursos de ortografía y elaboración de textos narrativos y poéticos).

7. PLAN DE ACCIÓN



Institución Educativa **La Popa**

Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío
 NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241
 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002

IEP-D-GAC-11

Versión: 04 / Fecha:
 13.03.2020

Página 11 de 11

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	ESTRATEGIA METODOLÓGICA	RECURSOS (Humanos, físicos, logísticos, financieros)
1	Decálogo del uso consiente de las tecnologías	I PERIODO	Presentación de video Socialización de conceptos básicos por medio de un folleto con el decálogo Elaboración de un cartel	Talento humano Cartulinas Papel bond Marcadores Temperas Fotocopias Videos Resmas de papel Tinta Medios audio visuales
2	Día internacional de actividad física Salud digital Ansiedad FOMO y nomofobia	II PERIODO	Circuito deportivo Yoga Rumba terapia Juegos tradicionales Competencias sanas Presentación de video Socialización de conceptos básicos por medio de un folleto Presentación de video Socialización de conceptos básicos por medio de un folleto con el decálogo Elaboración de un cartel	Talento humano Elementos deportivos Sonido Hidratación Resmas de papel Tinta Televisor Videos Talento humano Cartulinas Papel bond Marcadores Temperas Fotocopias Videos Resmas de papel Tinta Medios audio visuales
3	Redes sociales y el algoritmo Compromisos individuales y colectivos sobre el uso consciente de las tecnologías	III PERIODO	Presentación de video Socialización de conceptos básicos por medio de un folleto con el decálogo Aplicación de un taller Taller de cierre para consignar compromisos	Talento humano Cartulinas Papel bond Marcadores Temperas Fotocopias Videos Resmas de papel Tinta



Institución Educativa **La Popa**

Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío
NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241
Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002

IEP-D-GAC-11

Versión: 04 / Fecha:
13.03.2020

Página 12 de 11

4	Día cultural y deportivo	IV PERIODO	7:00 am hasta las 10:00 am Actividades recreo – deportivas Yincana Partidos de futbol 10:00 am a 10:30 am descanso 10:30 am a 1:00 pm Actividades artísticas Música Manualidades danza teatro	Talento humano Plástico negro de 6 metros por 2 metros Elementos deportivos Apoyo de la casa de cultura Sonido Elementos escolares
5	Intercolegiados e interclases	Intercolegiados de mayo a junio Intercalases De marzo a octubre	Durante las clases se seleccionarán los estudiantes que van a representar a la institución educativa en los juegos supérate con el deporte y demás actividades que llegue la invitación. La descripción de cada categoría será la siguiente: Torneo Intercolegiados Municipio de la Tebaida, categorías infantil y juvenil, masculino y femenino Torneo intercalases, se realizarán en los descansos, en las categorías infantil y juvenil, masculino y femenino Fútbol de salón	Talento humano, transporte, permisos y medallas.
6	Comparsa fiestas de La Tebaida	Agosto La Tebaida	Se estará al pendiente de la invitación para participar teniendo en cuenta la temática y así organizar con los estudiantes y grupo docente. Sujetos a invitación.	Talento humano, transporte, permisos, reconocimientos, sonido refrigerios
7	Participación en la feria de la ciencia e izadas de bandera	Durante todo el año escolar	Ensayos del montaje coreográfico durante las clases para ser expuesto en los respectivos eventos.	Talento humano, vestuario, reconocimientos, sonido.

8. PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEJORAMIENTO

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	CUMPLE		EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y/O DOCUMENTAL
				SI	NO	
1	Decálogo del uso consiente de las tecnologías	I PERIODO	Salones de la sede principal y sedes satélites			
2	Día internacional de actividad física Salud digital Ansiedad FOMO y nomofobia	II PERIODO	Salones de la sede principal y sedes satélites			
3	Redes sociales y el algoritmo Compromisos individuales y colectivos sobre el uso consiente de las tecnologías	III PERIODO	Salones de la sede principal y sedes satélites			
4	Día cultural y deportivo	IV PERIODO	Zonas verdes deportivas de las sedes			
5	Intercolegiados e interclases	Intercolegiados de mayo a junio Intercalases De marzo a octubre	Zonas deportivas de la institución y centros deportivos del municipio			
6	Comparsa fiestas de La Tebaida	Agosto La Tebaida	Zonas deportivas de la institución y calles del municipio			
7	Participación en la feria de la ciencia e izadas de bandera	Durante todo el año escolar	Zonas de la institución educativa			

9. MARCO LEGAL:

El proyecto de tiempo libre está avalado por el Plan Nacional de la Educación Física, Plan Nacional de la Recreación y Plan Nacional del Deporte. Lineamientos, leyes determinados por la Constitución política

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 14 de 11

de Colombia, ley 115 General de educación, en su artículo 14 (“El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo”) Ley 181 de 1995, en sus artículos 9,16 y 32 plantea la obligatoriedad de todas las instituciones de carácter social a practicar, promover, ejecutar dirigir y controlar las actividades de recreación a través de la ejecución de programas de desarrollo.

La Constitución Política de Colombia ha reconocido y ratificado la prevalencia de los derechos de los niños, ellos además de ser titulares de los mismos derechos que tienen todas las personas, gozan de una protección especial de sus derechos, acorde con las necesidades propias de su proceso de crecimiento y desarrollo.

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTICULO 52

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 15 de 11

Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

Ley 1098 de 2006. CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

ARTÍCULO 30. DERECHO A LA RECREACIÓN, PARTICIPACIÓN EN LA VIDA CULTURAL Y EN LAS ARTES. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

PARÁGRAFO 1o. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

PARÁGRAFO 2o. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal.

ENFOQUE PEDAGÓGICO:

El currículo académico del Área de Educación Física (comprende el estudio de la actividad motriz, corporal y lúdica) y artística (comprende el estudio de la expresión corporal y las artes plásticas), orientada a la comunicación social y a la formación integral de la persona, de tal manera que dicha actividad contribuya a la cimentación de valores humanos como la tolerancia, la convivencia armónica y pacífica en una sociedad pluralista en sus maneras de ser, pensar y sentir. La actividad física no es mero instrumento de comunicación, sino que sirve también como un objeto de reflexión y análisis crítico para aprehender el conocimiento, recrearlo y, a su vez, transformar la realidad social mediante la expresión corporal, la competitividad y la creatividad estética.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 16 de 11

COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR:

- Brindar elementos que permitan al estudiante generar conocimientos a partir de experiencias prácticas creando espacios para la expresión corporal, manual y estimular la creatividad a través de diversas actividades.
- Ayudar a una mejor organización de los tiempos de ocio de los alumnos con el fin de lograr un óptimo aprovechamiento del tiempo y una eficiente administración del mismo.
- Crear espacios en los cuales el estudiante expresa sus habilidades y destrezas mediante actividades lúdico-recreativas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Revisando oportunamente cada actividad.

Estimulando los logros de los alumnos.

Realizando auto evaluaciones por parte de los alumnos.

Evaluando periódicamente los responsables del proyecto

DURACIÓN DEL PROYECTO (Intensidad horaria).

El proyecto se desarrolla en el transcurso de todo el año escolar con el apoyo de todo el equipo y directivos docentes, para ello se puede remitir a la rejilla de plan de acción.

PLAN CURRICULAR (VER ANEXO A)

9.1 REFERENTES:

- Ramírez Rodríguez, Jorge Alberto (1997) “Didáctica del juego” universidad del Quindío.
- Bonilla Vaquero, Carlos Bolívar (1996) “Didáctica de la educación física de base” kinesis.
- Revolución educativa Colombia aprende “Orientaciones pedagógicas para educación física, recreación y deportes” Ministerio de educación nacional. Documento #15.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002	IEP-D-GAC-11
		Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
		Página 17 de 11

- De Francisco Zea, Lucia (1991) “manual de coreografías de a zona andina” junta nacional del folclor #2. Universidad de Antioquia.
- Londoño, Carlos Alberto (1988) “Danzas colombianas” Universidad de Antioquia.
- Londoño, Carlos Alberto (1996) “Baila Colombia, danzas para la educación” Universidad de Antioquia.
- Zapata Olivella, Delia. “manual de danzas de la costa pacífica de Colombia”. Santa fe de Bogotá.
- Cortes de Piñeros, María. Franco de Novoa, clemencia. “manual de las danzas folclóricas de la zona andina de Colombia” Bogotá Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política De Colombia. Bogotá: Legis.
- Ley General de Educación (Ley 115 de 1994).
- Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación Nacional para Educación física, recreación y deporte. Editorial Magisterio. Colombia.
- Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación Nacional para Educación artística. Editorial Magisterio. Colombia.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 18 de 11

10. EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES

A. PLAN CURRICULAR se envió a coordinación y al docente de tecnología

B. PRESUPUESTO se entregó en físico al inicio del año escolar al rector

C. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1. ACTIVIDAD: Día de la no violencia de genero

FECHA: I periodo

DESCRIPCION

Sede El Ocaso

Sede La Irlanda

Sede La Palmita

Sede La Popa

Sede La Silvia

Docente María Clemencia Grajales Londoño

Docente Deicy Alexandra España Ojeda

Sede Mora Hermanos

11. PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

FORMATO DE PROYECCIÓN PRESUPUESTAL PARA PROYECTOS PEDAGÓGICOS: AÑO 2026

Nombre del proyecto: TIEMPO LIBRE

Fecha de Presentación: 21 enero 2026_____

Vigencia: 2026

Nombres de los docentes líderes del proyecto	Firmas
Milena Nieto	
Viviana Urueña	
Paola Anddrea López	
Héctor Fabio García	

Lista de necesidades:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS	PARA LA SEDE:
6	Resmas papel tamaño carta	PRINCIIPAL Y SEDES
6	Cajas de marcadores permanentes	PRINCIPAL Y SEDES
2	Rollos de papel Kraft	PRINCIPAL Y SEDES
6	Material didáctico para manualidades	PRINCIPAL Y SEDES
40	Medallas para juegos interclases	PRINCIPAL Y SEDES
20	Bonos escolares. Premiaciones	PRINCIPAL
25	Bonos escolares. Premiaciones	SEDES
	Material para artes plásticas	PRINCIPAL

Justificación de la compra o servicio:

Las resmas de papel permitirán tener fácilmente hojas para la realización de los talleres escritos, folletos, concursos y/o manualidades que se desarrollen en los talleres del proyecto de tiempo libre.

- El plástico se solicita para realizar dentro de las yincana un Stan de pista de jabón.
- La hidratación. Se ha evidenciado la necesidad en prácticas deportivas de contar con un lugar de hidratación para los estudiantes.

	Institución Educativa La Popa Vereda La Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío NIT: 800023951-0 / DANE: 263401000241 Aprobada como I.E. por el Dec. 472 de septiembre 30 de 2002		IEP-D-GAC-11
			Versión: 04 / Fecha: 13.03.2020
			Página 20 de 11

- El diverso material didáctico (colores, temperas, pinceles, lápices, hojas, borradores, colbón, tijeras...etc) permiten tener el recurso a la mano y la debida ejecución de los talleres propuestos.
- Las medallas permitirán a los diferentes grupos resaltar los ganadores de las diferentes competencias deportivas futbol 7, futbol 8, voleibol femenino y masculino, futbol infantil).
- Las premiaciones que se solicitan permitirán premiar el esfuerzo, trabajo en equipo y persistencia de las y los estudiantes de las diferentes actividades propuestas.